Imprimir formulario

FORMULARIO 6.3

Ley 20.771 Art 1°, modificada por Ley 20.772

CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAJA

REGIÓN :

Nº DE CERTIFICADO
64
Fecha de Aprobación
05.02.2015
ROL S.I.I
304-07

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.

B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente Nº 185630 de fecha 30.01.2015

C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 47.36 m² ubicada en PRIMER y SEGUNDO PISO (indicar en qué piso se desarrolla la ampliación) ubicada en LAS VIÑAS INTERIOR (CALLE/AVENIDA/PASAJE) N° 259 INT Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ABERCIO SEPULVEDA GARCIA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PARICIO SANTANDER IBAÑEZ	

NOTA : según artículo 17 LGUC

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCION DE OBRAS DEPTO OBRAS MUNICIPALES

RENE VIDAL LLANOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE